

SeVISA

SEGURIDAD Y VIGILANCIA
SERVICIOS ADICIONALES

CIA.
LTDA.



INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SEVISA CIA LTDA.

AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006.

1. ANTECEDENTES.

- a.- Cumplir con los Estatutos de la compañía al culminar el nuevo año de labores.
- b.- Poner a su consideración señores socios, el Balance y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2006.

2. DESARROLLO

a.- Aspecto tributario

Hemos mantenido como nuestra política, las relaciones y obligaciones tributarias con el SRI, como son la entrega mensual del IVA de nuestros clientes y la declaración del Impuesto a la Renta del presente Ejercicio.

b.- Activos

- Balance General, Estado de Resultados.

c.- Pasivos

- Balance General, Estado de Resultados
- La Compañía no ha visto necesario de recurrir a prestamos.

d.- Relación con los clientes

- Se ha logrado mantener a la mayoría de clientes y la salida e ingreso de nuevos contratos no ha incidido mayormente en la economía de la Compañía.

e.- Relación con los empleados

- Como es costumbre y política de la Compañía, el personal de empleados luego que termina su relación laboral con nosotros, se le cancela su respectiva liquidación, y en este ejercicio fiscal se retiraron personal que tenía algunos años de servicio, de igual manera se indemnizaron al personal que sufrió accidentes o muertes.
- Los sucesos antes indicados especialmente se han dado en las provincias del Azuay y El Oro.

c.- Relación con los socios

- Los socios tienen conocimiento la exigencia de Ministerio de Trabajo del aumento de capital ante la Superintendencia de Compañías (de 400.00 a 10,000.00 dólares).

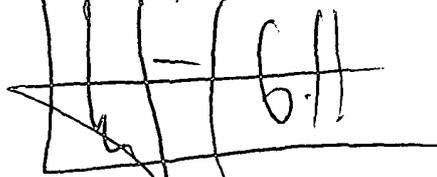
3. CONCLUSIONES

- a.- El conocimiento por parte de los socios del Balance General y Estado de Resultados, es la mejor herramienta de información del Estado de la Empresa.
- b.- Los rubros por liquidaciones e indemnizaciones son altos, eso nos han permitido cumplir con nuestra obligación laboral y política de la empresa y no tener juicios de por medio.
- c.- El aumento de capital es una obligación que debemos cumplirla.

4. RECOMENDACIONES

- a.- Que para los próximos años se entregue a cada uno de los socios una copia del Balance y Estado de Resultados de la Empresa.
- b.- Que se continúe con la política de cancelar lo que les corresponde a cada empleado, que se retira de la empresa, dando como resultados nuestra buena imagen ante nuestros clientes y empleados.
- c.- Que se continúe con los tramites, para obtener de la Superintendencia de Compañías su aprobación, de tal manera que servirá para realizar los tramites que tenemos que seguir ante el Ministerio de Trabajo.

Atentamente,



Mayor Juan Francisco Gallo
GERENTE GERNERAL DE SEVISA CIA. LTDA.

